

La Universidad Iberoamericana Ciudad de México convoca a todos los y las estudiantes de último año del nivel medio superior de la República Mexicana, a participar en el programa

BECA AL TALENTO

¿Tienes **9.5** de promedio y estás en el último año de preparatoria?

¡POSTÚLATE!

Objetivo:

Beneficiar a los y las estudiantes de excelencia académica y compromiso social del nivel medio superior, a través del otorgamiento de becas al 100% para que realicen estudios universitarios.

1. Elegibilidad:

Podrán postularse, de forma individual, todos los y las estudiantes preuniversitarios que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener 21 años o menos.
- Estar inscritos o inscritas en el último año de preparatoria, en cualquier institución de la República Mexicana o tener menos de un año de haber concluido sus estudios de nivel medio superior y que no hayan iniciado estudios universitarios.
- Contar con un promedio mínimo oficial de 9.5 en los primeros dos años de preparatoria. En caso de ya haber concluido sus estudios, el promedio del certificado deberá ser, de igual forma, mínimo 9.5. Se considerará para el promedio únicamente las materias oficiales SEP o UNAM.
- Ser afín, en su vida cotidiana, a la filosofía humanista de la Ibero.



BECA AL TALENTO

2. Forma de postulación:

Los interesados e interesadas en postularse, deberán seguir el siguiente proceso:

- Registrarse al Programa a partir de la publicación de las presentes políticas y hasta el 17 de diciembre de 2021; en donde se registrarán los datos personales y un comprobante de calificaciones en formato digital.

REGÍSTRATE AQUÍ

- El comprobante podrá ser una constancia, kárdex, certificado, etc. que muestre las calificaciones o el promedio oficial de los dos primeros años de preparatoria (calificaciones SEP, UNAM). No se aceptarán boletas sin validez oficial, calificaciones parciales o revalidaciones incompletas. Tampoco se considerará el promedio o calificaciones parciales del primer semestre del último año de preparatoria.

- Si cumplen con todos los requisitos anteriores, a vuelta de correo se les confirmará su participación en el Programa.

- Entre el 14 y el 21 de enero de 2022 recibirán un código de cortesía, con el cual, podrán registrarse sin costo al examen de admisión antes de que concluya el mes de febrero de 2022. Se les notificará a los participantes si el examen se aplicará de forma presencial o en línea.

- Para este Programa, el examen de admisión deberá aplicarse antes del 12 de marzo de 2022, por lo que al hacer su registro deberá elegir una fecha de aplicación anterior a dicha fecha.

En caso de que el examen se realice de forma presencial no se aceptarán resultados de exámenes aplicados en el periodo de otoño 2021 ni anteriores. Si el examen se realiza en línea se recibirán exámenes aplicados durante otoño 2021 y primavera 2022 hasta el 12 de marzo.



3. Aspirantes con mejores exámenes:

•Las y los aspirantes que se registraron al programa Beca al Talento y que se encuentren dentro de los 20 mejores exámenes de admisión en su parte general, sin ponderar*, serán notificados por correo electrónico y aparecerán en el sitio preuniversitarios.ibero.mx, del 16 al 22 de marzo de 2022. En la notificación deberán observar las indicaciones para presentar una prueba de perfil de compromiso social, que se realizará en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana el 25 de marzo de 2022.

•Ser aspirante entre los 20 mejores exámenes y aplicar la prueba de compromiso social no garantiza recibir una beca.

*Si el puntaje de dos o más alumnos o alumnas llegara a coincidir, será elegible el que cuente con mayor promedio de preparatoria.

4. Integración al programa:

Serán integrados al programa los(las) 10 aspirantes que se encuentren entre los mejores exámenes de admisión sin ponderar con el promedio y obtengan calificación sobresaliente en la prueba de perfil de compromiso social.

• Los resultados de los aspirantes integrados al programa se les notificará por correo electrónico y serán publicados en el sitio preuniversitarios.ibero.mx a partir del 30 de marzo de 2022.

• Los y las aspirantes integrados recibirán en su correo electrónico una solicitud de beca digital y deberán llenarla y entregarla en tiempo y forma en las fechas que indicará la Coordinación de Becas, para lo cual deberán seguir las indicaciones en el correo que se les enviará en la semana de la publicación de resultados; dicha solicitud no llevará revisión socioeconómica.

• Los documentos que acompañarán a la solicitud de beca digital son: una fotografía tamaño infantil, copia de documento o publicación que pruebe que el o la aspirante fue integrado al Programa Beca al Talento, comprobante oficial de promedio de preparatoria (mínimo 9.5) y copia de los resultados de su examen de admisión.



- Se notificará la asignación de la beca, a través del correo electrónico que el aspirante proporcionó en la solicitud y en la fecha indicada.
- Si desean tramitar un apartado de beca el aspirante deberá seguir las indicaciones y fechas por parte de la Coordinación de Becas.

5. Características de las becas:

- Se podrán asignar un máximo de 10 becas al 100%.
- El porcentaje de beca asignado es a fondo perdido, es decir, que el o la aspirante no tendrá que pagar sus colegiaturas posteriormente al egresar de la carrera. No es un crédito.
- Para mantener la beca el alumno o la alumna deberá cumplir con todos los requisitos que establece el Reglamento de Becas y Financiamiento Educativo de la Ibero.
- Para tener derecho en recibir la beca, los y las aspirantes deberán conservar el promedio de 9.5 o superior al concluir su preparatoria. El certificado oficial que entreguen a la Universidad para iniciar sus estudios será el documento probatorio.

6. Adicionales:

- El dictamen del comité del programa es inapelable. La Universidad Iberoamericana se reserva en todos los casos las razones de los resultados del programa.
- El o la postulante será el o la única persona responsable de seguir el proceso establecido para solicitar el participar en el Programa de Beca al Talento. Por lo anterior el correo electrónico que proporcione en el registro será el medio de comunicación con el (la) participante y será su responsabilidad la revisión de comunicados por parte de nuestra casa de estudios por dicho medio.
- La Universidad no informa a los interesados (as) resultados de cada fase ni brinda explicaciones de la elegibilidad.
- En caso de que exista falsedad en la información otorgada por el (la) aspirante, la beca será revocada, aun cuando ya haya sido concedida.



BECA AL TALENTO

- El Programa de Beca al Talento sólo aplicará para el ingreso a los periodos de otoño 2022 y primavera 2023, realizando el correspondiente apartado de lugar, tanto en la Coordinación de Becas como en la Dirección de Servicios Escolares, respetando los tiempos indicados en cada uno de ellos.
- La participación en este programa implica la expresa conformidad con las presentes políticas

INFORMES

Bardo Iván Virgen Arias
Tel. 55 5950 4000 ext.

IBERO
CIUDAD DE MÉXICO



IBERO
FWD →
UNA NUEVA IBERO.